



Sábado 6 de mayo de 2017

Sec. I. Pág. 36868

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Orden ECD/393/2017, de 4 de mayo, por la que se regulan las pruebas de la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria, para el curso 2016/2017.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, prevé en su artículo 29 la realización de una evaluación individualizada al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

El artículo 6 bis.2.b) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, habilita al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para establecer las características de las pruebas, diseñarlas y establecer su contenido para cada convocatoria, en relación con las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

El artículo 1 del Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, modifica la disposición final quinta de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para establecer que, hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto de Estado social y político por la educación, la evaluación de Educación Secundaria Obligatoria, regulada por el artículo 29 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, tendrá finalidad diagnóstica y carácter muestral; su finalidad será por tanto la evaluación del sistema educativo en su conjunto con vistas a la mejora de su calidad y equidad.

El artículo 2.4 del Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, especifica que los estándares de aprendizaje evaluables que constituirán el objeto de evaluación procederán de la concreción de los recogidos en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

El diseño y contenido de las pruebas de la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria establecidos en el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, han de considerarse ya inaplicables de conformidad con el artículo 2.2 del Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, que indica que durante el periodo previsto en los apartados 2 y 3 de la disposición final quinta de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria se regirá por las previsiones de este artículo y, supletoriamente, y en lo que resulten compatibles con ellas, por el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, que este proyecto de orden aplica a las características y el diseño de las pruebas, que comprenderán la matriz de especificaciones, la longitud (número mínimo y máximo de preguntas), tiempo de aplicación, la tipología de preguntas (preguntas abiertas, semiabiertas y de opción múltiple) y los cuestionarios de contexto.

Procede, por tanto, ahora, determinar el diseño y el contenido de las pruebas de la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria para el curso escolar 2016-2017 de conformidad con lo prescrito por el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre.

Además, de acuerdo con el Real Decreto 1058/2015, de 20 de noviembre, por el que se regulan las características generales de las pruebas de la evaluación final de Educación Primaria establecida en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, debe concretarse la obtención de resultados de la evaluación como evaluación de diagnóstico. Procede, por tanto, redefinir estas características de acuerdo con el carácter muestral atribuido a esta evaluación en el periodo transitorio definido en el citado Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre.

cve: BOE-A-2017-4924 Verificable en http://www.boe.es

Núm. 108



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 6 de mayo de 2017

Sec. I. Pág. 36869

En la elaboración de esta orden se ha consultado a las Comunidades Autónomas en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación, ha informado el Ministerio de Presidencia y para las Administraciones Territoriales, y ha emitido dictamen el Consejo Escolar del Estado.

En su virtud, dispongo:

Artículo 1. Objeto.

La presente orden tiene por objeto regular, para todos los centros docentes del Sistema Educativo Español, y para el curso 2016/17, las pruebas de la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Artículo 2. Ámbito de aplicación y finalidad de la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria.

La evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria tendrá carácter muestral y finalidad diagnóstica. Se aplicará a alumnos que se encuentren cursando cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, con independencia de sus calificaciones.

La selección de alumnos y centros será suficiente para obtener datos representativos. No obstante, las Administraciones educativas podrán elevar el número de centros participantes por encima de las necesidades muestrales, o hacer la evaluación final con carácter censal.

Artículo 3. Competencias objeto de evaluación.

Conforme a lo dispuesto en la disposición final quinta.2 de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, modificada por el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria valorará el grado de adquisición de la competencia matemática, la competencia lingüística y la competencia social y cívica, teniendo como referencia principal las materias generales del bloque de asignaturas troncales cursadas en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.

A este respecto, las materias Lengua Castellana y Literatura, Primera Lengua Extranjera y, en su caso, Lengua Cooficial y Literatura, serán la referencia principal para la determinación del grado de adquisición de la competencia lingüística; las materias Matemáticas orientadas a las Enseñanzas Académicas y Matemáticas orientadas a las Enseñanzas Aplicadas serán la referencia principal para la determinación del grado de adquisición de la competencia matemática; y la materia Geografía e Historia será la referencia principal para la determinación del grado de adquisición de la competencia social y cívica.

Artículo 4. Diseño de las pruebas.

- 1. El diseño de las pruebas comprenderá la matriz de especificaciones, la longitud (número mínimo y máximo de preguntas), tiempo de aplicación, la tipología de preguntas (preguntas abiertas, semiabiertas y de opción múltiple) y los cuestionarios de contexto.
- 2. Se realizará una prueba por cada una de las materias que constituyen la referencia principal de las competencias objeto de evaluación.

Artículo 5. *Matrices de especificaciones*.

1. Las matrices de especificaciones establecerán la concreción de los estándares de aprendizaje evaluables asociados a cada uno de los bloques de contenidos, de entre los fijados en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 6 de mayo de 2017

Sec. I. Pág. 36870

currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y darán cuerpo al proceso de evaluación. Asimismo, indicarán el peso o porcentaje orientativo que corresponde a cada uno de los bloques de contenidos. Además, en las matrices se reflejará la intersección de los bloques de contenidos con los procesos cognitivos identificados y la asociación de cada uno de los estándares con el tipo de proceso cognitivo.

Las Administraciones educativas podrán completar dichas matrices asignando un peso o porcentaje a cada uno de los procesos cognitivos.

Las matrices de especificaciones establecidas para cada una de las materias que se constituyen en referencia principal de las competencias incluidas en la evaluación de Educación Secundaria Obligatoria serán las recogidas en el anexo II de esta orden.

2. Las Administraciones educativas con lengua cooficial elaborarán la matriz de especificaciones correspondiente para la prueba de la materia Lengua Cooficial y Literatura.

Artículo 6. Longitud de las pruebas.

- 1. Cada prueba constará de un número de preguntas suficiente para poder describir los seis niveles de desarrollo competencial en los que se expresarán los resultados.
- 2. Cada una de las pruebas de la evaluación de Educación Secundaria Obligatoria tendrá una duración de sesenta minutos. Se establecerá un descanso entre pruebas consecutivas de, como mínimo, quince minutos.
- 3. La evaluación de Educación Secundaria Obligatoria tendrá una duración de un máximo de cuatro días en cada centro educativo. Aquellas Administraciones educativas con lengua cooficial podrán establecer una duración de un máximo de cinco días.

Artículo 7. Pruebas y tipología de preguntas.

- 1. Las pruebas se contextualizarán en entornos próximos a la vida del alumnado: situaciones personales, familiares, escolares y sociales, además de entornos científicos y humanísticos.
- 2. Cada una de las pruebas contendrá preguntas abiertas y semiabiertas que requerirán del alumnado capacidad de pensamiento crítico, reflexión y madurez. Además de estos tipos de preguntas, se podrán utilizar también preguntas de opción múltiple, siempre que en cada una de las pruebas el porcentaje de preguntas abiertas y semiabiertas alcance como mínimo el 20 %.
- 3. A los efectos de la presente orden, las categorías de preguntas se definen de la siguiente manera:
- a) De opción múltiple: Preguntas con una sola respuesta correcta inequívoca y que no exigen construcción por parte del alumno, ya que este se limitará a elegir una de entre las opciones propuestas.
- b) Semiabiertas: Preguntas con respuesta correcta inequívoca y que exigen construcción por parte del alumno. Esta construcción será breve, por ejemplo, un número que da respuesta a un problema matemático o una palabra que complete una frase o dé respuesta a una cuestión siempre que no se facilite un listado de posibles respuestas.
- c) Abiertas: Preguntas que exigen construcción por parte del alumno y que no tienen una sola respuesta correcta inequívoca. Se engloban en este tipo las producciones escritas o las respuestas que exigen el desarrollo de procedimientos y la obtención de resultados, entre otras.

Artículo 8. Contenido de las pruebas.

1. Al menos el 80 % de los estándares de aprendizaje utilizados en cada una de las pruebas deberá seleccionarse de entre los enumerados en la matriz de especificaciones de la materia correspondiente, incluida en el anexo II de la presente orden. El 20 % restante de la prueba se podrá completar incluyendo estándares de entre los establecidos en el anexo I del Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 6 de mayo de 2017

Sec. I. Pág. 36871

2. En la elaboración de cada una de las pruebas de la evaluación se utilizará al menos un estándar de aprendizaje por cada uno de los bloques de contenido o agrupaciones de los mismos definidas en las matrices incluidas en el anexo II. De igual modo, se incluirá al menos un estándar correspondiente a cada uno de los procesos cognitivos establecidos en dicho anexo.

Artículo 9. Fechas de realización.

Las pruebas correspondientes a la evaluación de Educación Secundaria Obligatoria se llevarán a cabo en los meses de mayo o junio de 2017.

Artículo 10. Desarrollo y aplicación de la evaluación.

De forma simultánea a la celebración de la evaluación de Educación Secundaria Obligatoria se aplicará el cuestionario de contexto para el alumnado incluido en el anexo III de esta orden. Las Administraciones educativas podrán:

- a) Aplicar cuestionarios dirigidos a otros colectivos.
- b) Incluir otras preguntas en cada cuestionario. Sin embargo, no se podrán añadir opciones de respuesta distintas a las preguntas que aparecen en el anexo III de la presente orden
- c) Aplicar los diferentes cuestionarios en el formato que se considere más adecuado (papel o digital).
 - d) Definir el momento y lugar de cumplimentación de los diferentes cuestionarios.
- e) Maquetar los cuestionarios según sus necesidades y alterar el orden de las preguntas.

Artículo 11. Resultados.

- 1. Las Administraciones educativas elaborarán un informe en el que reflejarán los resultados obtenidos, expresándolos en seis niveles de desarrollo competencial, que se nombrarán del nivel 1 al 6. Los resultados en competencia lingüística podrán expresarse mediante una escala que integre varias de las lenguas evaluadas o diferenciada por cada una de ellas. Estos resultados serán puestos en conocimiento de la comunidad educativa mediante un resumen de los indicadores recogidos en el anexo IV de esta orden, considerando los factores socioeconómicos y socioculturales del contexto.
- 2. Las Administraciones educativas podrán elaborar informes para cada uno de los centros seleccionados, siempre que la muestra lo permita, incluyendo los indicadores recogidos en el anexo IV de esta orden.

Disposición adicional primera. Adaptación de las normas recogidas en esta orden a las necesidades y situación de los centros situados en el exterior del territorio nacional y de la educación a distancia.

Se faculta a la persona titular de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades para adaptar la aplicación de las normas recogidas en esta orden ministerial a las necesidades y situación de los alumnos de los centros situados en el exterior del territorio nacional y de la educación a distancia.

Disposición adicional segunda. Resultados de las pruebas de evaluación final de Educación Primaria.

Las Administraciones educativas elaborarán un informe en el que reflejarán los resultados obtenidos en su ámbito de gestión, expresándolos en seis niveles de desarrollo competencial. Estos niveles se nombrarán del 1 al 6. Estos resultados se pondrán en conocimiento de la comunidad educativa mediante un resumen de los indicadores recogidos en el anexo I de esta orden, considerando los factores socioeconómicos y socioculturales del contexto.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 6 de mayo de 2017

Sec. I. Pág. 36872

Las Administraciones educativas podrán elaborar informes para cada uno de los centros seleccionados, siempre que la muestra lo permita. Estos informes incluirán indicadores de entre los recogidos en el anexo II de la Resolución de 30 de marzo de 2016, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se definen los cuestionarios de contexto y los indicadores comunes de centro para la evaluación final de Educación Primaria.

Disposición final primera. Aplicación.

Se habilita a la persona titular de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades para dictar, en el ámbito de sus competencias, cuantas instrucciones sean precisas para la aplicación de lo establecido en esta orden.

Disposición final segunda. Título competencial.

Esta orden se dicta al amparo del artículo 149.1.30.ª de la Constitución, que atribuye al Estado la competencia exclusiva sobre la regulación de las normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la Constitución a fin de garantizar el cumplimiento de obligaciones de los poderes públicos en esta materia.

Disposición final tercera. Entrada en vigor.

Esta orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de mayo de 2017.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 6 de mayo de 2017

Sec. I. Pág. 36873

ANEXO I

Indicadores y, en su caso, preguntas de los cuestionarios de contexto a partir de las cuales se calculan

Indicadores	Preguntas del cuestionario (Según el anexo I de la Resolución de 30 de marzo de 2016, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se definen los cuestionarios de contexto y los indicadores comunes de centro para la evaluación final de Educación Primaria)			
	Familias	Alumnado	Director/a	
Porcentaje de alumnas/os.	FB01	EB01	_	
Porcentaje de alumnos que han repetido algún curso de Educación Primaria.	FB02	EB02, EB03	_	
Escolarización temprana.	FB03	_	_	
Porcentaje de alumnos con condición de inmigrante.	FB04, FB05	_	_	
Clima escolar.	_	EB10	CB06	
Metodología del profesorado.	_	EB08		
Índice Social, Económico y Cultural.	FB06, FB07, FB08, FB09, FB15, FB16, FB17	-	_	
Satisfacción con el centro.	FB10, FB11	EB09	_	
Satisfacción alumnos con sus profesores.	_	EB11	_	
Tiempo dedicado a los deberes y estudio y ayuda (externa) que reciben.	FB12, FB13, FB14	EB06, EB07	_	
Absentismo escolar.	_	EB04	_	
Utilización de medios tecnológicos para tareas escolares.	_	EB05	_	
Porcentaje de estabilidad del profesorado.	_	_	CB01, CB02	
Disponibilidad de medios humanos y materiales para la gestión del centro.	_	_	CB03, CB05	
Cultura e identidad de Centro.	_	_	CB04	
Resultados:.	_	_	_	
Porcentaje de alumnado en cada nivel de competencia (seis niveles, del 1 al 6).	_	_	_	





Sábado 6 de mayo de 2017

Sec. I. Pág. 36874

ANEXO II

Matrices de especificaciones de las materias de Educación Secundaria Obligatoria

Competencia lingüística

Lengua Castellana y Literatura

	Porcentaje		Procesos cognitivos	
	asignado al	Conocer	Aplicar	Razonar
	bloque	Estái	ndares de aprendizaje evaluable	
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.	35%	 []Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión. Identifica la tipología textual (narración, exposición) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado. 		 Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones []. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos [].

cve: BOE-A-2017-4924 Verificable en http://www.boe.es

Núm. 108



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 6 de mayo de 2017

Sec. I. Pág. 36875

	Porcentaje		Procesos cognitivos	
	asignado al	Conocer	Aplicar	Razonar
	bloque	Está	ndares de aprendizaje evaluable	s
Bloque 3. Conocimiento de la lengua.	35%	 Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas []. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente []. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas []. 	 []Explica el valor y significativo de los prefijos y sufijos. []Transforma y amplía adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas y las inserta como constituyentes de otra oración. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella. 	
Bloque 4. Educación literaria.	30%			 Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 6 de mayo de 2017

Sec. I. Pág. 36876

Primera lengua extranjera

	Doroontoio		Procesos cognitivos	
	Porcentaje asignado al bloque	Localizar y obtener información	Integrar e interpretar	Reflexionar y valorar
	•	Estár	ndares de aprendizaje evaluabl	es
Bloque 1: Comprensión de textos orales. Bloque 3: Comprensión de textos escritos.	60%	 Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional). Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional (p.e., sobre un tema académico o de divulgación científica, o una charla sobre la formación profesional en otros países). Identifica información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia (p. e. en un evento cultural, en una residencia de estudiantes o en un contexto ocupacional). 	 Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos, lugares de trabajo), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles. Entiende lo suficiente de cartas, faxes o correos electrónicos de carácter forma, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p.e. si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero). Entiende información específica de carácter concreto en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p.e. enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses. 	 Entiende el sentido general, los puntos principales e información relevante de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo y claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal, académico u ocupacional (p.e. sobre ocio, cursos, becas, ofertas de trabajo). Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambian información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 6 de mayo de 2017

Sec. I. Pág. 36877

Porcentaje		Procesos cognitivos	
asignado al bloque	Localizar y obtener información	Integrar e interpretar	Reflexionar y valorar
3.0440	Estár	ndares de aprendizaje evaluabl	es
	 Identifica las ideas principales y detalles relevantes de una conversación formal o informal de cierta duración entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia y en la que se tratan temas conocidos o de carácter general o cotidiano, cuando el discurso está articulado con claridad y en una variedad estándar de la lengua. Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, bien estructurados y de extensión media, tales como noticias glosadas; reconoce ideas significativas de artículos divulgativos sencillos, e identifica las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo, siempre que pueda releer las secciones difíciles. 		



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 6 de mayo de 2017

Sec. I. Pág. 36878

			Procesos cognitiv	/os		
	Porcentaje asignado al	Coherencia	Cohesión	Adecuación		
	bloque	Estándares de aprendizaje				
Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción. Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción	40%	habituales motivos pe comidas, co ocio), y sati una reclam adecuada a Participa ar teléfono u control habituales, brevemente hechos oct formula hip con cierto concretos y literatura o Completa u laboral (p. concretos). Toma nota asuntos ha académico Escribe noi soporte, en los que res Web o una compañero etiqueta. Escribe con que descrit lineal y con actividades vacaciones imaginarios señalando brevemente. Escribe con privadas o dar informa gestión ser	que pueden surgir durante ur sonales, educativos u ocupompras, estudios, trabajo, re se solicitar atención, informa da ción o una gestión formal da contexto. decuadamente en conversadoros medios técnicos, sobre en las que intercambia infore opiniones y puntos de vita urridos en el pasado o plane sótesis; hace sugerencias; pidetalle; expresa y justifica se y abstractos de temas como los temas de actualidad. Un cuestionario detallado cor e. para hacerse miembro de s, mensajes y apuntes con inbituales y aspectos concreto y ocupacional dentro de su tas, anuncios, mensajes y con los que solicita y transmite alta los aspectos que le resu revista juveniles, o dirigidos o), respetando las convencio prespondencia personal y parte experiencias, impresiones de experiencias pasadas (p. s, un acontecimiento importa es y experiencias pasadas (p. s, un acontecimiento importa es uso opiniones sobre los mirrespondencia formal básica entidades comerciales, fundación, solicitar un servicio o respondencia formal básica entidades comerciales, fundación, solicitar un servicio o respondencia formal básica entidades comerciales, fundación, solicitar un servicio o respondencia formal básica entidades comerciales, fundación, solicitar un servicio o respondencia formal básica entidades comerciales, fundación, solicitar un servicio o respondencia formal pasa de compresa de compr	especialidad o área de interés. comentarios breves, en cualquier información y opiniones sencillas y en ultan importantes (p. e. en una página a un profesor o profesora o un nes y normas de cortesía y de la urticipa en foros, blogs y chats en los s y sentimientos; narra, de forma s con su ámbito de interés, e. sobre un viaje, sus mejores inte, un libro, una película), o hechos e ideas sobre temas concretos, i importantes y justificando ismos. , dirigida a instituciones públicas o lamentalmente destinada a pedir o realizar una reclamación u otra nciones formales y normas de		

^{*} En expresión escrita, para cada pregunta se podrá elaborar la correspondiente rúbrica de evaluación, en la que se concretarán los aspectos evaluables en función del tipo de texto planteado y teniendo en cuenta la matriz de especificaciones.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 6 de mayo de 2017

Sec. I. Pág. 36879

Competencia matemática

Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas

Plaguas do	Porcentaje		Procesos cognitivos	
Bloques de contenido	asignado al	Conocer	Aplicar	Razonar
Contenido	bloque		Estándares de aprendizaje	
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas.	20%	 Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada. 	 Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático, identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad. 	 Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad. Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico, estadístico-probabilístico.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 6 de mayo de 2017

Sec. I. Pág. 36880

Bloques de	Porcentaje		Procesos cognitivos	
	asignado al	Conocer	Aplicar	Razonar
Bloque 2. Números y álgebra.		Conocer Reconoce los distintos tipos números (naturales, enteros, racionales e irracionales y reales), indicando el criterio seguido, y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente información cuantitativa. Opera con eficacia empleando cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora y utilizando la notación más adecuada. Se expresa de manera eficaz haciendo uso del lenguaje algebraico. Calcula logaritmos sencillos a partir de su definición o mediante la aplicación de sus propiedades y resuelve problemas sencillos. Realiza operaciones con polinomios, igualdades notables y fracciones algebraicas sencillas.	1	Formula algebraicamente las restricciones indicada en una situación de la vio real, lo estudia y resuelve mediante inecuaciones, ecuaciones o sistemas, e interpreta los resultados obtenidos.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 6 de mayo de 2017

Sec. I. Pág. 36881

Bloques de	Porcentaje		Procesos cognitivos	
contenido	asignado al	Conocer	Aplicar	Razonar
Contenido	bloque		Estándares de aprendizaje	
Bloque 3. Geometría.	20%	 Utiliza conceptos y relaciones de la trigonometría básica para resolver problemas empleando medios tecnológicos, si fuera preciso, para realizar los cálculos. Calcula la distancia entre dos puntos y el módulo de un vector. Conoce el significado de pendiente de una recta y diferentes formas de calcularla. 	 Utiliza las estrategias y fórmulas apropiadas para calcular ángulos, longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos y figuras geométricas. Resuelve triángulos utilizando las razones trigonométricas y sus relaciones. Utiliza las fórmulas para calcular áreas y volúmenes de triángulos, cuadriláteros, círculos, paralelepípedos, pirámides, cilindros, conos y esferas y las aplica para resolver problemas geométricos, asignando las unidades apropiadas. Establece correspondencias analíticas entre las coordenadas de puntos y vectores. Calcula la ecuación de una recta de varias formas, en función de los datos conocidos. 	- Reconoce distintas expresiones de la ecuación de una recta y las utiliza en el estudio analítico de las condiciones de incidencia, paralelismo y perpendicularidad.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 6 de mayo de 2017

Sec. I. Pág. 36882

Bloques de	Porcentaje		Procesos cognitivos	
contenido	asignado al	Conocer	Aplicar	Razonar
001110111100	bloque		Estándares de aprendizaje	
Bloque 4. Funciones.	20%	 Identifica, estima o calcula parámetros característicos de funciones elementales. Describe las características más importantes que se extraen de una gráfica señalando los valores puntuales o intervalos de la variable que las determinan utilizando tanto lápiz y papel como medios tecnológicos. Relaciona distintas tablas de valores y sus gráficas correspondientes. 	 Identifica y explica relaciones entre magnitudes que pueden ser descritas mediante una relación funcional y asocia las gráficas con sus correspondientes expresiones algebraicas. Explica y representa gráficamente el modelo de relación entre dos magnitudes para los casos de relación lineal, cuadrática, proporcionalidad inversa, exponencial y logarítmica, empleando medios tecnológicos, si es preciso. Representa datos mediante tablas y gráficos utilizando ejes y unidades adecuadas. 	 Expresa razonadamente conclusiones sobre un fenómeno a partir del comportamiento de una gráfica o de los valores de una tabla. Analiza el crecimiento o decrecimiento de una función mediante la tasa de variación media calculada a partir de la expresión algebraica, una tabla de valores o de la propia gráfica. Interpreta situaciones reales que responden a funciones sencillas: lineales, cuadráticas, de proporcionalidad inversa, definidas a trozos y exponenciales y logarítmicas. Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos sobre diversas situaciones reales.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 6 de mayo de 2017

Sec. I. Pág. 36883

Bloques de	Porcentaje		Procesos cognitivos	
contenido	asignado al	Conocer	Aplicar	Razonar
Contenido	bloque		Estándares de aprendizaje	
Bloque 5. Estadística y Probabilidad.	20%	 Identifica y describe situaciones y fenómenos de carácter aleatorio, utilizando la terminología adecuada para describir sucesos. Utiliza un vocabulario adecuado para describir, cuantificar y analizar situaciones relacionadas con el azar. 	 Aplica en problemas contextualizados los conceptos de variación, permutación y combinación. Aplica técnicas de cálculo de probabilidades en la resolución de diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana. Aplica la regla de Laplace y utiliza estrategias de recuento sencillas y técnicas combinatorias. Calcula la probabilidad de sucesos compuestos sencillos utilizando, especialmente, los diagramas de árbol o las tablas de contingencia. Resuelve problemas sencillos asociados a la probabilidad condicionada. Calcula e interpreta los parámetros estadísticos de una distribución de datos utilizando los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora). Selecciona una muestra aleatoria y valora la representatividad de la misma en muestras muy pequeñas. 	 Formula y comprueba conjeturas sobre los resultados de experimentos aleatorios y simulaciones. Interpreta un estudio estadístico a partir de situaciones concretas cercanas al alumno. Analiza matemáticamente algún juego de azar sencillo, comprendiendo sus reglas y calculando las probabilidades adecuadas. Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos estadísticos.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 6 de mayo de 2017

Sec. I. Pág. 36884

Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas

	Porcentaje		Procesos cognitivos	
Bloques de contenido	asignado al	Conocer	Aplicar	Razonar
	bloque		Estándares de aprendizaje	
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas.	20%	 Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados. 	 Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático, identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad. 	 Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia. Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 6 de mayo de 2017

Sec. I. Pág. 36885

	Porcentaje		Procesos cognitivos	
Bloques de contenido	asignado al	Conocer	Aplicar	Razonar
	bloque		Estándares de aprendizaje	
Bloque 2. Números y álgebra.	20%	 Reconoce los distintos tipos números (naturales, enteros, racionales e irracionales), indica el criterio seguido para su identificación, y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa. Realiza los cálculos con eficacia, bien mediante cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel o calculadora, y utiliza la notación más adecuada para las operaciones de suma, resta, producto, división y potenciación. Utiliza la notación científica para representar y operar (productos y divisiones) con números muy grandes o muy pequeños. Se expresa de manera eficaz haciendo uso del lenguaje algebraico. Realiza operaciones de suma, resta, producto y división de polinomios y utiliza identidades notables. 	 Compara, ordena, clasifica y representa los distintos tipos de números reales, intervalos y semirrectas, sobre la recta numérica. Aplica porcentajes a la resolución de problemas cotidianos y financieros. Resuelve problemas de la vida cotidiana en los que intervienen magnitudes directa e inversamente proporcionales. Obtiene las raíces de un polinomio y lo factoriza, mediante la aplicación de la regla de Ruffini. 	 Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, las resuelve e interpreta el resultado obtenido. Realiza estimaciones y juzga si los resultados obtenidos son razonables.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 6 de mayo de 2017

Sec. I. Pág. 36886

	Porcentaje		Procesos cognitivos	
Bloques de contenido	asignado al	Conocer	Aplicar	Razonar
	bloque		Estándares de aprendizaje	
Bloque 3. Geometría.	20%	 Utiliza los instrumentos apropiados, fórmulas y técnicas apropiadas para medir ángulos, longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos y figuras geométricas, interpretando las escalas de medidas. 	 Emplea las propiedades de las figuras y cuerpos (simetrías, descomposición en figuras más conocidas, etc.) y aplica el teorema de Tales, para estimar o calcular medidas indirectas. Utiliza las fórmulas para calcular perímetros, áreas y volúmenes de triángulos, rectángulos, círculos, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas, y las aplica para resolver problemas geométricos, asignando las unidades correctas. Calcula medidas indirectas de longitud, área y volumen mediante la aplicación del teorema de Pitágoras y la semejanza de triángulos. 	



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 6 de mayo de 2017

Sec. I. Pág. 36887

	Porcentaje			
Bloques de contenido asignado al		Conocer	Aplicar	Razonar
	bloque		Estándares de aprendizaje	
Bloque 4. Funciones.	20%	 Identifica, estima o calcula elementos característicos de estas funciones (cortes con los ejes, intervalos de crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, continuidad, simetrías y periodicidad). Describe las características más importantes que se extraen de una gráfica, señalando los valores puntuales o intervalos de la variable que las determinan. Relaciona distintas tablas de valores y sus gráficas correspondientes en casos sencillos, justificando la decisión. 	 Identifica y explica relaciones entre magnitudes que pueden ser descritas mediante una relación funcional, asociando las gráficas con sus correspondientes expresiones algebraicas. Explica y representa gráficamente el modelo de relación entre dos magnitudes para los casos de relación lineal, cuadrática, proporcional inversa y exponencial. Representa datos mediante tablas y gráficos utilizando ejes y unidades adecuadas. 	 Expresa razonadamente conclusiones sobre un fenómeno, a partir del análisis de la gráfica que lo describe o de una tabla de valores. Analiza el crecimiento o decrecimiento de una función mediante la tasa de variación media, calculada a partir de la expresión algebraica, una tabla de valores o de la propia gráfica. Interpreta situaciones reales que responden a funciones sencillas: lineales, cuadráticas, de proporcionalidad inversa, y exponenciales. Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos sobre diversas situaciones reales.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 6 de mayo de 2017

Sec. I. Pág. 36888

	Porcentaje		Procesos cognitivos	
Bloques de contenido asignado al		Conocer	Aplicar	Razonar
	bloque		Estándares de aprendizaje	
Bloque 5. Estadística y Probabilidad.	20%	 Utiliza un vocabulario adecuado para describir situaciones relacionadas con el azar y la estadística. Emplea el vocabulario adecuado para interpretar y comentar tablas de datos, gráficos estadísticos y parámetros estadísticos. Discrimina si los datos recogidos en un estudio estadístico corresponden a una variable discreta o continua. Elabora tablas de frecuencias a partir de los datos de un estudio estadístico, con variables discretas y continuas. Calcula los parámetros estadísticos (media aritmética, recorrido, desviación típica, cuartiles,), en variables discretas y continuas, con la ayuda de la calculadora. 	 Representa gráficamente datos estadísticos recogidos en tablas de frecuencias, mediante diagramas de barras e histogramas. Calcula la probabilidad de sucesos con la regla de Laplace y utiliza, especialmente, diagramas de árbol o tablas de contingencia para el recuento de casos. Calcula la probabilidad de sucesos compuestos sencillos en los que intervengan dos experiencias aleatorias simultáneas o consecutivas. 	 Formula y comprueba conjeturas sobre los resultados de experimentos aleatorios y simulaciones. Interpreta un estudio estadístico a partir de situaciones concretas cercanas al alumno.





Sábado 6 de mayo de 2017

Sec. I. Pág. 36889

Competencia cívica y ciudadana

Geografía e Historia

	Porcentaio		Procesos cognitivos		
Bloque de contenido Porcentaje asignado al		Conocer	Razonar		
	bloque		Estándares de aprendizaje		
Bloque 1. El siglo XVIII en Europa hasta 1789.	15%	 Distingue conceptos históricos como "Antiguo Régimen" e "Ilustración". Describe las características de la cultura de la Ilustración y qué implicaciones tiene en algunas monarquías. 	 Establece, a través del análisis de diferentes textos, la diferencia entre el Absolutismo y el Parlamentarismo. 	 Aprecia los avances científicos y su aplicación a la vida diaria, y contextualiza el papel de los científicos en su propia época. 	
Bloque 2. La era de las Revoluciones liberales. Bloque 3. La Revolución Industrial.	30%	 Compara el proceso de industrialización en Inglaterra y en los países nórdicos. Especifica algunas repercusiones políticas como consecuencia de los cambios económicos en España. 	 Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas del siglo XVIII, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras. Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas de la primera mitad del siglo XIX, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras. Explica la situación laboral femenina e infantil en las ciudades industriales. 	 Sopesa las razones de los revolucionarios para actuar como lo hicieron. Reconoce, mediante el análisis de fuentes de diversa época, el valor de las mismas no sólo como información, sino también como evidencia para los historiadores. Analiza y compara la industrialización de diferentes países de Europa, América y Asia, en sus distintas escalas temporales y geográficas. 	

cve: BOE-A-2017-4924 Verificable en http://www.boe.es

Núm. 108



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 6 de mayo de 2017

Sec. I. Pág. 36890

	Deventain		Procesos cognitivos	
Bloque de contenido	Porcentaje asignado al	Conocer	Aplicar	Razonar
	bloque		Estándares de aprendizaje	
Bloque 4. El Imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial. Bloque 5. La época de "Entreguerras" (1919-1945).	20%	 Diferencia los acontecimientos de los procesos en una explicación histórica, de la Primera Guerra Mundial. 	 Sabe reconocer cadenas e interconexiones causales entre colonialismo, imperialismo y la Gran Guerra de 1914. Comenta analíticamente cuadros, esculturas y ejemplos arquitectónicos del arte del siglo XIX. Relaciona algunas cuestiones concretas del pasado con el presente y las posibilidades del futuro, como el alcance de las crisis financieras de 1929 y de 2008. Explica las principales reformas y reacciones a las mismas durante la II República española. Explica las causas de la guerra civil española en el contexto europeo e internacional. Explica diversos factores que hicieron posible el auge del fascismo en Europa. 	 Analiza el nuevo mapa político de Europa. Describe la derrota de Alemania desde su propia perspectiva y desde la de los aliados. Contrasta algunas interpretaciones del alcance de la Revolución Rusa en su época y en la actualidad. Analiza interpretaciones diversas de fuentes históricas e historiográficas de distinta procedencia. Discute las causas de la lucha por el sufragio de la mujer.
Bloque 6. Las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). Bloque 7. La estabilización del Capitalismo y el aislamiento económico del Bloque Soviético.	20%	 Sitúa en un mapa las fases del conflicto. Reconoce la significación del Holocausto en la historia mundial. Describe los hechos relevantes del proceso descolonizador. Reconoce los cambios sociales derivados de la incorporación de la mujer al trabajo asalariado. Conoce la situación de la postguerra y la represión en España y las distintas fases de la dictadura de Franco. 	 Utilizando fuentes históricas e historiográficas, explica algunos de los conflictos enmarcados en la época de la guerra fría. Explica los avances del Welfare State en Europa. Describe las consecuencias de la guerra del Vietnam. Compara la crisis energética de 1973 con la financiera de 2008. 	 Elabora una narrativa explicativa de las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, a distintos niveles temporales y geográficos.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 6 de mayo de 2017

Sec. I. Pág. 36891

	Porcentaje		Procesos cognitivos	
Bloque de contenido	asignado al	Conocer	Aplicar	Razonar
	bloque		Estándares de aprendizaje	
Bloque 8. El mundo reciente entre los siglos XX y XXI. Bloque 9. La Revolución Tecnológica y la Globalización a finales del siglo XX y principios del XXI. Bloque 10. La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía.	15%	 Enumera y describe algunos de los principales hitos que dieron lugar al cambio en la sociedad española de la transición: coronación de Juan Carlos I, Ley para la reforma política de 1976, Ley de Amnistía de 1977, apertura de Cortes Constituyentes, aprobación de la Constitución de 1978, primeras elecciones generales, creación del estado de las autonomías, etc. 	- Compara (en uno o varios aspectos) las revoluciones industriales del siglo XIX con la revolución tecnológica de finales del siglo XX y principios del XXI.	 Interpreta el renacimiento y el declive de las naciones en el nuevo mapa político europeo de esa época. Analiza diversos aspectos (políticos, económicos, culturales) de los cambios producidos tras el derrumbe de la URSS. Analiza el problema del terrorismo en España durante esta etapa (ETA, GRAPO, Terra Lliure, etc.): génesis e historia de las organizaciones terroristas, aparición de los primeros movimientos asociativos en defensa de las víctimas, etc. Analiza algunas ideas de progreso y retroceso en la implantación de las recientes tecnologías de la Información y la comunicación, a distintos niveles geográficos.





Núm. 108 Sábado 6 de mayo de 2017

Sec. I. Pág. 36892

ANEXO III

Cuestionario para el alumnado

ACE01	¿Eres chica o chico?						
	Chica			Chico			
ACE02	¿En qué año naciste?						
		Año					
ACE03	¿A qué edad empezaste a in	al co	legio,	escuela	a inf	antil o gu	ı
	Antes	de cur	nplir 2	años			
	Con 2	años					
	Con 3	años	años				
	Con 4	años d	o más				
ACE04	¿En qué país habéis nacido tus padres y tú?						
		Alun	nna/o	Madr	е	Padre	
	En España						
	En otro país						
ACE05	Contando el actual, ¿has fila).	repeti	do alg	jún cur	so?	(Marca ı	ur
		ı	No	Sí, u curs		Sí, dos cursos	
	En Primaria						
	En Secundaria						





Núm. 108 Sábado 6 de mayo de 2017

Sec. I. Pág. 36893

ACE06	En promedio, ¿cuántos días completos has faltado a clase a lo largo de este trimestre de forma no justificada? (Para responder considera que un día es equivalente a seis periodos lectivos).								
	Menos de								
	Dos días o	más y meno	os de cuatro						
	Cuatro día	s o más y m	enos de seis						
	Seis días d	o más							
ACE07	ACE07 ¿Con qué frecuencia utilizas un ordenador o una tableta para el trabajo escolar (deberes, tareas y estudio) en cada uno de los siguientes lugares?								
		Nunca o casi nunca	A veces	A menudo	Todos o casi todos los días				
	a. En casa								
	b. En el centro educativo								
	c. En otro lugar								
ACE08	¿Cuánto tiempo semanal fuera del horario lectivo?	dedicas a	las tareas es	scolares (estudio o de	eberes)			
	Menos de 3 horas		Entre 12 y 1	15 horas					
	Entre 3 y 6 horas		Entre 15 y 1	18 horas					
Entre 6 y 9 horas			Entre 18 y 2	21 horas					
	Entre 9 y 12 hora	s 🗆	Más de 21 l	horas					





Núm. 108 Sábado 6 de mayo de 2017

Sec. I. Pág. 36894

ACE09	¿Hasta qué punto con tu instituto o				macione	es re	lacionadas		
			Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Bastar de acuero		Muy de acuerdo		
a.	Me gusta estar en	el centro							
b.	Me siento seguro	en el centro							
C.	Me siento parte de	e este centro							
d.	En general, tengo mis compañeros d		on 🗆						
e.	Los profesores de justos conmigo	mi centro son							
f.	Estoy orgulloso de	e ir a este centro							
g.	La formación que es buena	recibo en el centro	D						
ACE10	Indica la frecuencia con la que se utilizan en tu domicilio los siguientes recursos:								
		Nunca o casi nunca	Una o dos veces al mes	Una o veces sema	a la		los o casi os los días		
a. Libros digital)	de lectura (papel o								
b. Prensa digital)	diaria (papel o								
c. Enciclo	pedias o libros de (papel o digital)								
d. Ordena	ador o tableta								
e. Interne	t								
ACE11	¿Cuántos dispos (Ordenadores, tab						n tu casa?		
ACE12	¿Cuántas person	as conviven cont	t igo? (Sin inclu	ıirte a ti).					





Núm. 108 Sábado 6 de mayo de 2017 Sec. I. Pág. 36895

ACE13	Aproximadamente, ¿cuántos libros hay en tu casa? (No incluyas los libros digitales, las revistas, los periódicos ni los libros de texto).								
	De 0 a 10 De 11 a De 51 a De 101 a Más de 200 libros libros De 51 a De 101 a Más de 200 De 51 a De 51 a De 101 a De 51 a		Más de 200 libros						
ACE14	¿Cuál es el nivel de estudios más alto que han completado tu madre y tu padre? (Marca una opción en cada columna. En caso de falta de uno de los dos, marca "No aplicable". En caso de no haber estudiado en el sistema educativo español, marca la opción equivalente).								
							Madre	Padre	
a. No fu	e al cole	egio							
b. Fue al colegio, pero no completó la Educación General Básica (EGB) o la Educación Secundaria Obligatoria (ESO)									
c. Educ	ación G	eneral Básica	•	•					
 (ESO) d. Bachillerato, BUP, COU, Formación Profesional (FP) de Primer Grado, FP de Grado Medio, Grado Medio de Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño, Grado Medio de Enseñanzas Deportivas, Escuela Elemental de Artes y Oficios Artísticos, Escuela Oficial de Idiomas 									
		rofesional de sticas y Diseñ	•	•	•				
f. Diplo	matura	Universitaria,	Ingeniería T	écnica, Arqu	itectura Téci	nica			
		Grado Unive							
h. Máste	er Unive	ersitario, Más	ter en Enseñ	anzas Artísti	cas				
i. Docto	orado								
j. No ap	olicable.								



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 6 de mayo de 2017

Sec. I. Pág. 36896

ACE15

¿Qué clase de puesto de trabajo ocupan tu madre y tu padre en sus respectivas actividades laborales principales? Si uno de los dos no realiza un trabajo remunerado actualmente, responda en relación al último realizado. (Marca en cada columna la categoría laboral que mejor describa la actividad de cada uno de ellos. Cada categoría cuenta con una serie de ejemplos para ayudarte a decidir la correcta. En caso de falta de uno de los dos, marque "No aplicable").

	Madre	Padre
a. Nunca ha tenido un trabajo remunerado.		
b. Trabajador/a sin especialización. Incluye ayuda doméstica y limpieza, empleados/as de mantenimiento de edificios, mensajeros/as, repartidores/as, porteros/as, trabajadores/as no especializados/as en agricultura, ganadería, pesca y construcción		
c. Trabajador/a especializado/a o artesano/a. Incluye albañiles, carpinteros/as, fontaneros/as, electricistas, conductores/as, maquinistas, trabajadores/as del metal, mecánicos/as, artesanos/as		
d. Trabajador/a especializado/a en agricultura, ganadería o pesca. Incluye agricultores/as, ganaderos, trabajadores/as de la industria de transformación agrícola, trabajadores/as en silvicultura, trabajadores/as de la industria pesquera, cazadores/as		
e. Operario/a de maquinaria en fábricas o talleres. Incluye operarios/as de maquinaria en fábricas o talleres, trabajadores/as en cadenas de montaje, conductores/as de vehículos a motor		
f. Trabajador/a en servicios de restauración y comercio. Incluye trabajadores/as de hostelería, dependientes/as, vendedores/as, camareros/as, cocineros/as		
g. Trabajador/a en servicios personales, protección y seguridad. Incluye auxiliares de vuelo, auxiliares de enfermería o emergencias, trabajadores/as en servicios de seguridad, militares y policías de escalas básicas, bomberos/as, peluquería		
 h. Propietario/a de un pequeño negocio. Incluye propietarios/as de pequeñas empresas (menos de 25 empleados), como tiendas minoristas, servicios, restaurantes 		
 i. Administrativo/a. Incluye personal administrativo y contable, secretarios/as, grabadores/as de datos, atención al cliente 		
j. Técnicos/as o ayudantes. Incluye técnicos/as o ayudantes (de científicos/as, ingenieros/as, informáticos/as, biólogos/as), enfermeros/as, técnicos/as financieros, agentes de negocios		
k. Ejecutivo/a o alto/a funcionario/a. Incluye gerentes de empresas tales como encargados/as de grandes empresas (25 empleados o más) o directores/as de departamentos en grandes empresas, legisladores/as o altos funcionarios/as, funcionarios/as de organizaciones de especial interés, oficiales del ejército		
 Profesionales. Incluye científicos/as, matemáticos/as, ingenieros/as, arquitectos/as o informáticos/as, profesionales de la biología y la sanidad, profesores/as, profesionales de las leyes, científicos/as especializados/as en temas sociales, periodistas, escritores/as y artistas, profesionales religiosos/as 		
m. No aplicable.		



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 6 de mayo de 2017

Sec. I. Pág. 36897

ANEXO IV

Indicadores de centro y/o Administración educativa

Indicadores	Preguntas del cuestionario
	Alumnado
Porcentaje de alumnas/os.	ACE01
Porcentaje de alumnos que han repetido algún curso.	ACE02, ACE05
Escolarización temprana.	ACE03
Absentismo escolar.	ACE06
Porcentaje de alumnos con condición de inmigrante.	ACE04
Tiempo dedicado a tareas escolares fuera del horario lectivo.	ACE08
Índice Social, Económico y Cultural.	ACE10, ACE11, ACE12, ACE13, ACE14, ACE15
Satisfacción de los alumnos en el centro.	ACE09
Utilización de medios tecnológicos para tareas escolares.	ACE07
Resultados:	
Porcentaje de alumnado en cada nivel de competencia (seis niveles, del 1 al 6).	

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X